



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

**La Molina, 17 de enero de 2020  
TR. N° 0029-2020-R-UNALM**

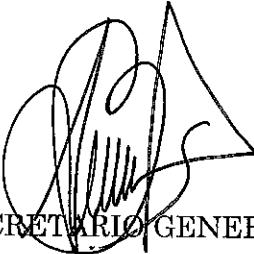
Señor

Presente:

Con fecha 17 de enero de 2020, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0029-2020-R-UNALM.- La Molina, 17 de enero de 2020.**  
**CONSIDERANDO:** Que, el Dr. Enrique Ricardo Flores Mariazza, Rector de la Universidad Nacional Agraria La Molina, hará uso de sus vacaciones los días 20 y 21 de enero de 2020; Que, es necesario encargar el Despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, para su normal funcionamiento; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en el artículo 314º, literal b) del Reglamento General de la UNALM y, estando a las atribuciones conferidas al señor rector, como titular del pliego;  
**SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Encargar las funciones del Rectorado de la Universidad Nacional Agraria La Molina, al Dr. Jorge Alfonso Alarcón Novoa, Vicerrector Académico, los días 20 y 21 de enero de 2020. Regístrese, comuníquese y archívese.  
Fdo.- Enrique Ricardo Flores Mariazza.- Rector.- Fdo.- Angel Fausto Becerra Pajuelo.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumple con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,DIGA,URH,R,VRAC,INTERESADO